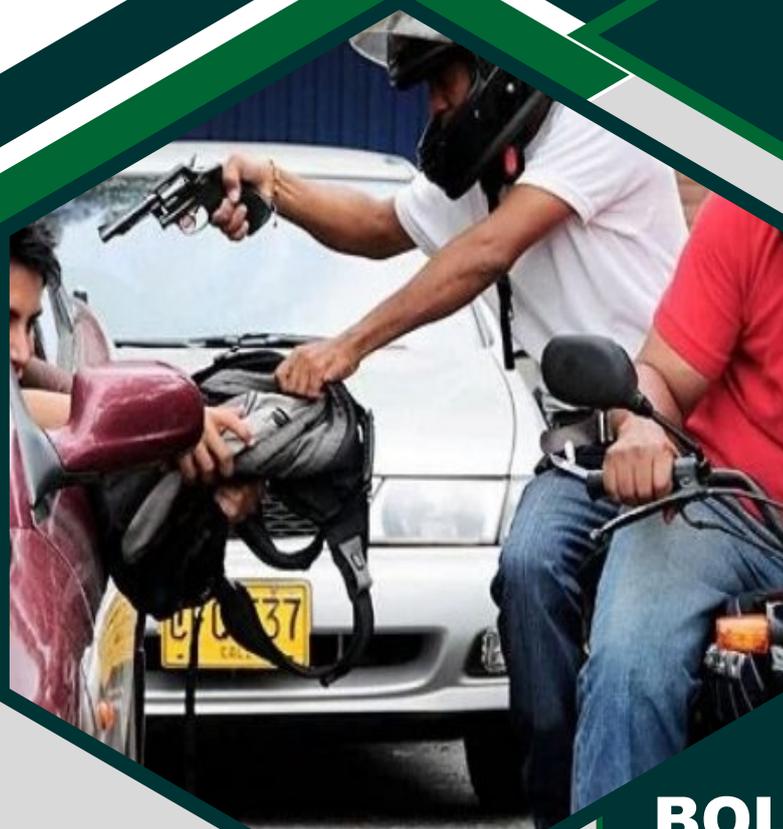




**MUNICIPALIDAD DE ATE**  
**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS POR  
COMISIÓN DE DELITOS REGISTRADAS POR LA PNP**



**PUBLICACIÓN  
DICIEMBRE 2018  
OBDISEC**

**BOLETÍN**

**1**

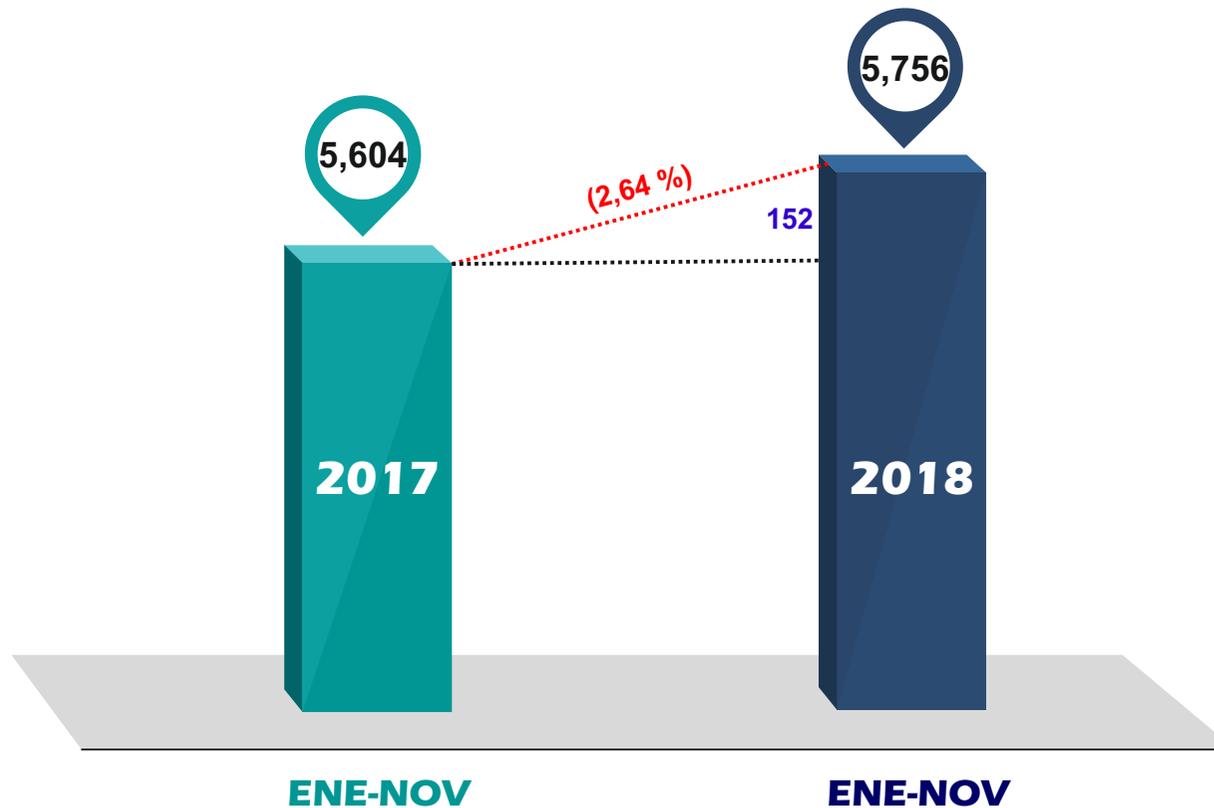
## Presentación

En realidad ¿Qué son los Observatorios de Seguridad Ciudadana? Son espacios intersectoriales e interdisciplinarios donde se recopilan datos e información que puede orientar el análisis de información necesaria, relevante y confiable sobre los diferentes tipos de violencia, lesiones y hechos delictivos que se producen en un determinada jurisdicción en este caso en el Distrito de Ate, que de manera continua y oportuna permiten la definición de indicadores, políticas, intervenciones y procesos dirigidos a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana. El proceso debe orientar la toma de decisiones y programas de prevención por parte de las autoridades competentes, así como permitir evaluar las intervenciones que se desarrollen en el tema de violencia y convivencia pacífica.

En el imaginario social local, se percibe al Distrito de Ate como un foco constante de inseguridad por ser uno de los distritos más poblados de Lima y de mayor extensión territorial en el cual se filtra la violencia y la delincuencia al resto del país. Sin embargo, cabe preguntarnos: ¿verdaderamente conocemos la situación de violencia en Ate o cuál es la realidad del distrito en cifras? Ante el desconocimiento acerca de la situación real de los niveles de inseguridad, el Presidente del CODISEC Alcalde Óscar Benavides Majino por intermedio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha implementado éste Observatorio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate, con el fin de generar información oportuna, objetiva y verás, que sirva para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas de seguridad ciudadana.

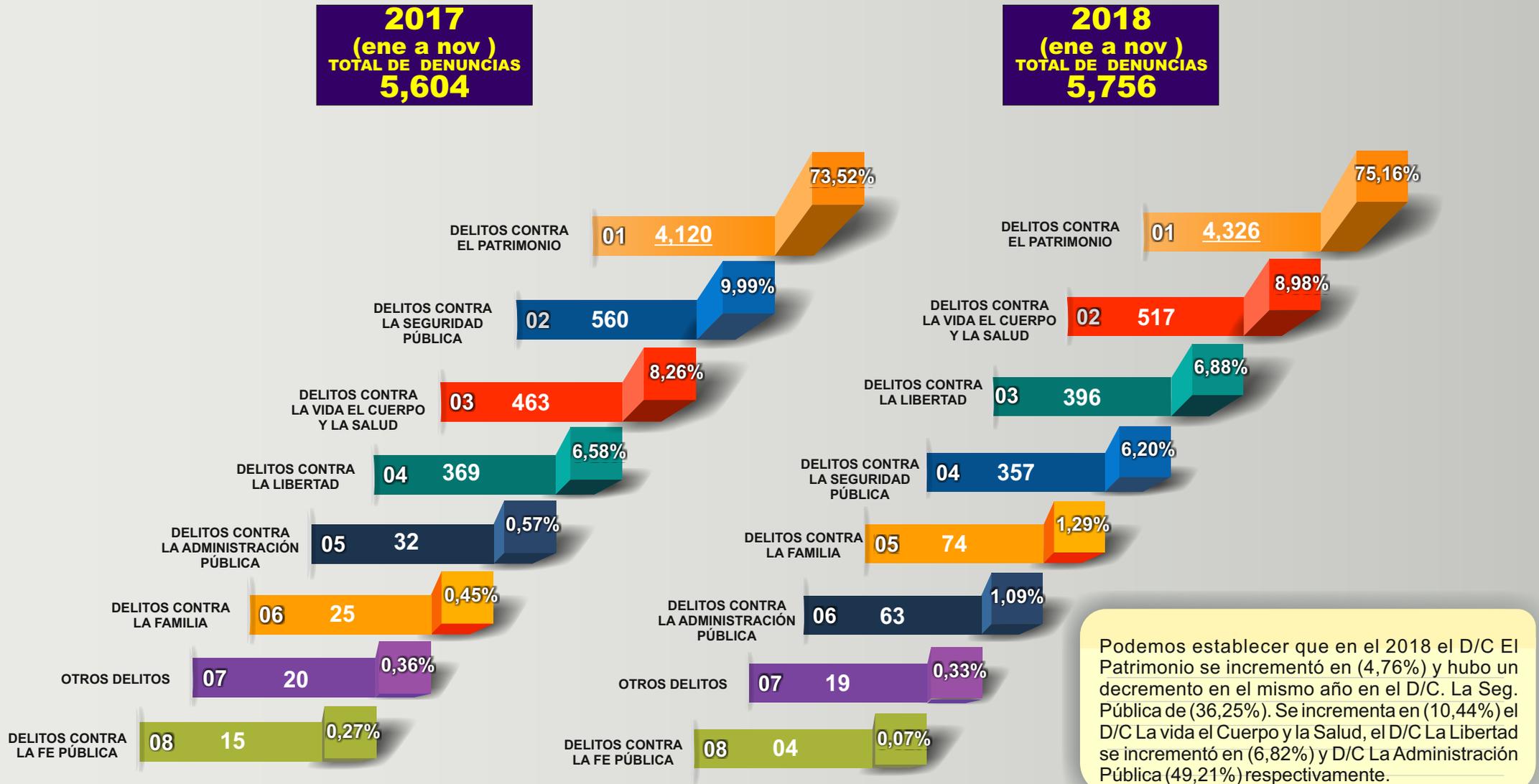
Los productos elaborados por el OBDISEC se verán reflejados en los Boletines informativos que se publicarán periódicamente, éste primer Boletín de Seguridad Ciudadana se ha trabajado con la información registrada durante el año 2016, 2017 y el 1er semestre del 2018 en las comisarías y Departamento de Investigación Criminal ubicadas en la jurisdicción del distrito habiendose elaborado una base de datos y una representación visual de información oportuna que facilite la reflexión, el análisis y la toma de decisiones. En la publicación y difusión de éste Primer número que tendrá un carácter trimestral se presentarán los principales resultados encontrados para el establecimiento de la línea base correspondiente al período 2016-2018. El análisis de los indicadores sobre la situación de seguridad de la ciudadanía de Ate, permitirá observar claramente cuál ha sido el comportamiento de las cifras en dicho período y, sobre todo, identificar los posibles mecanismos y estrategias que permitan a las instituciones responsables controlar adecuadamente las distintas manifestaciones de la violencia e inseguridad.

**DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP  
DE ENERO A NOVIEMBRE 2017 - 2018**



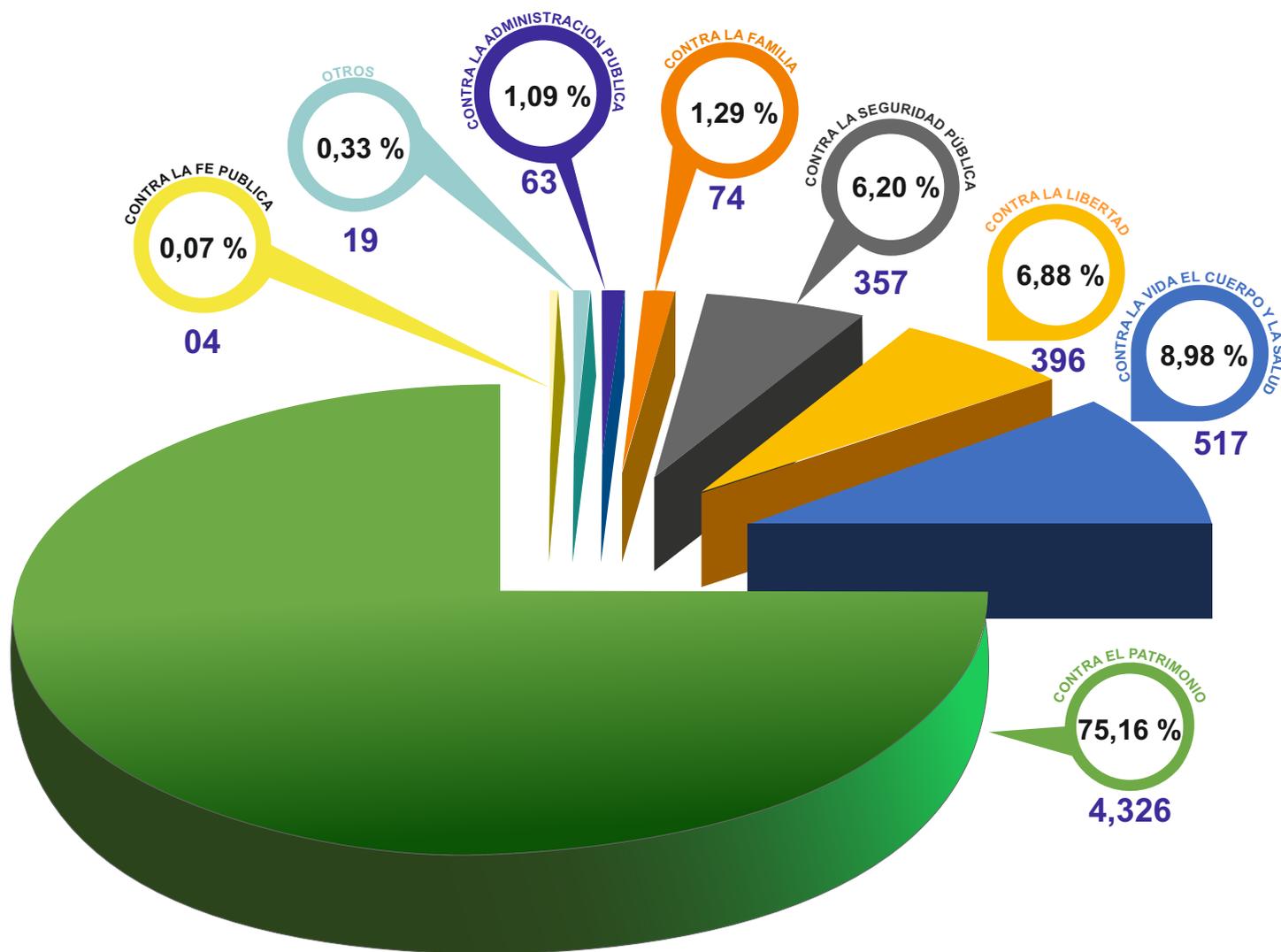
En el presente gráfico se observa que en el año **2017** (ene-nov) hubo un registro de **5,604** denuncias por hechos delictivos. En el **2018** (ene-nov) se registraron **5,756** denuncias por hechos delictivos. Incrementándose en un 2,64 % en comparación con el año anterior.

**COMPARATIVO DEL TOTAL DE DENUNCIAS SEGÚN TIPO DE DELITO REGISTRADOS EN LA PNP DE ENERO A NOVIEMBRE - 2017 Y 2018**



Podemos establecer que en el 2018 el D/C El Patrimonio se incrementó en (4,76%) y hubo un decremento en el mismo año en el D/C. La Seg. Pública de (36,25%). Se incrementa en (10,44%) el D/C La vida el Cuerpo y la Salud, el D/C La Libertad se incrementó en (6,82%) y D/C La Administración Pública (49,21%) respectivamente.

**CANTIDAD PORCENTUAL DE HECHOS DELICTIVOS SEGÚN TIPO DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS Y DEPINCRI - ATE (ENERO - NOVIEMBRE 2018)**



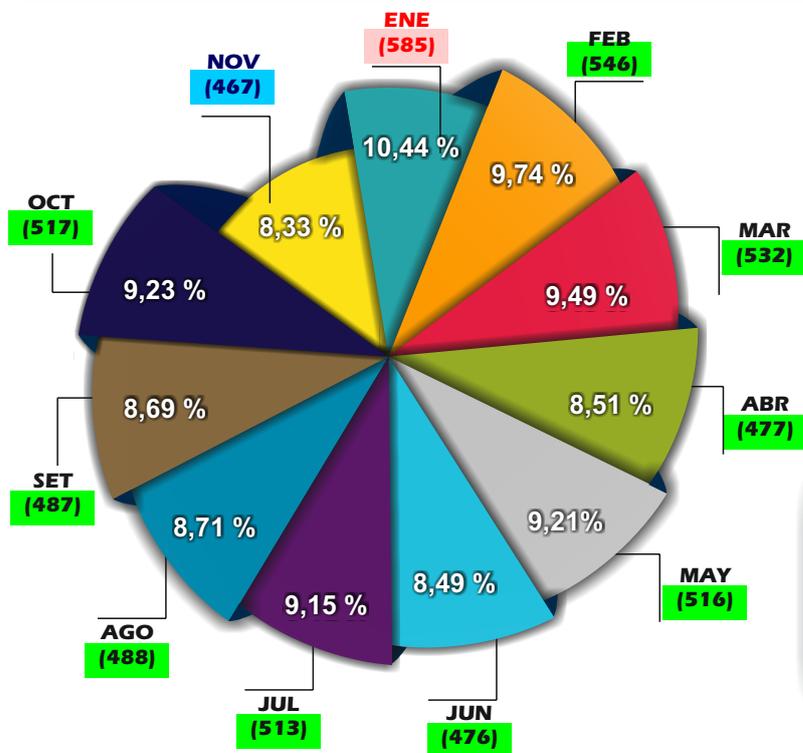
**100 %  
(5,756)**

En el gráfico estadístico circular APRECIAMOS que la cantidad porcentual de denuncias de delitos registrados en las comisarías y DEPINCRI-ATE, el Delito Contra el Patrimonio es el de mayor incidencia con (75.16%), seguido de Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (8,98%), Contra la Libertad (6,88%). Contra la Seguridad Pública (6,20%).



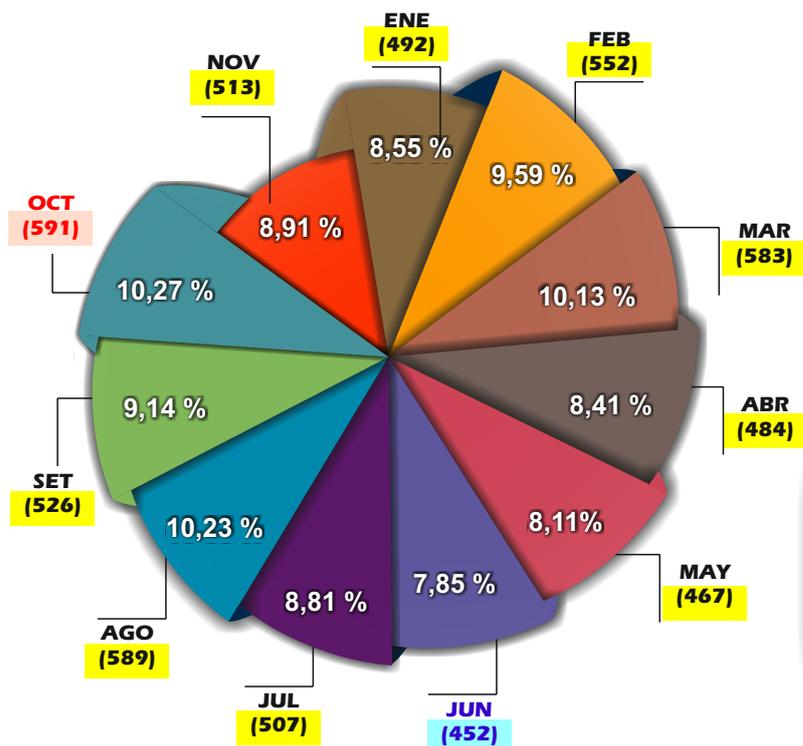
**DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS Y DEPINCRI- ATE**  
**ENERO A NOVIEMBRE 2017 Y 2018**

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	TOTAL
2017	585	546	532	477	516	476	513	488	487	517	467	5,604



En el presente gráfico apreciamos que del universo y/o cantidad total de denuncias (5,604) de hechos delictivos de enero a noviembre, se determina que en el mes de **enero** correspondió el de mayor porcentaje con 10,44 % del total de denuncias y **noviembre** el de menor cantidad de denuncias con el 8,33 %..

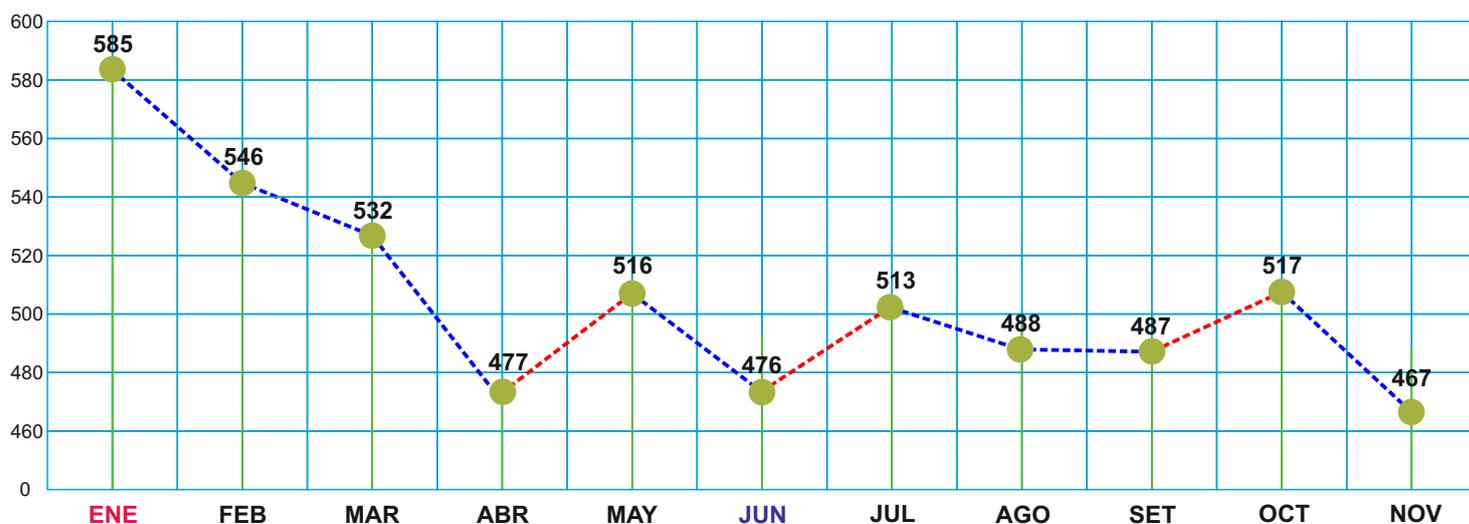
AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	TOTAL
2018	492	552	583	484	467	452	507	589	526	591	513	5,756



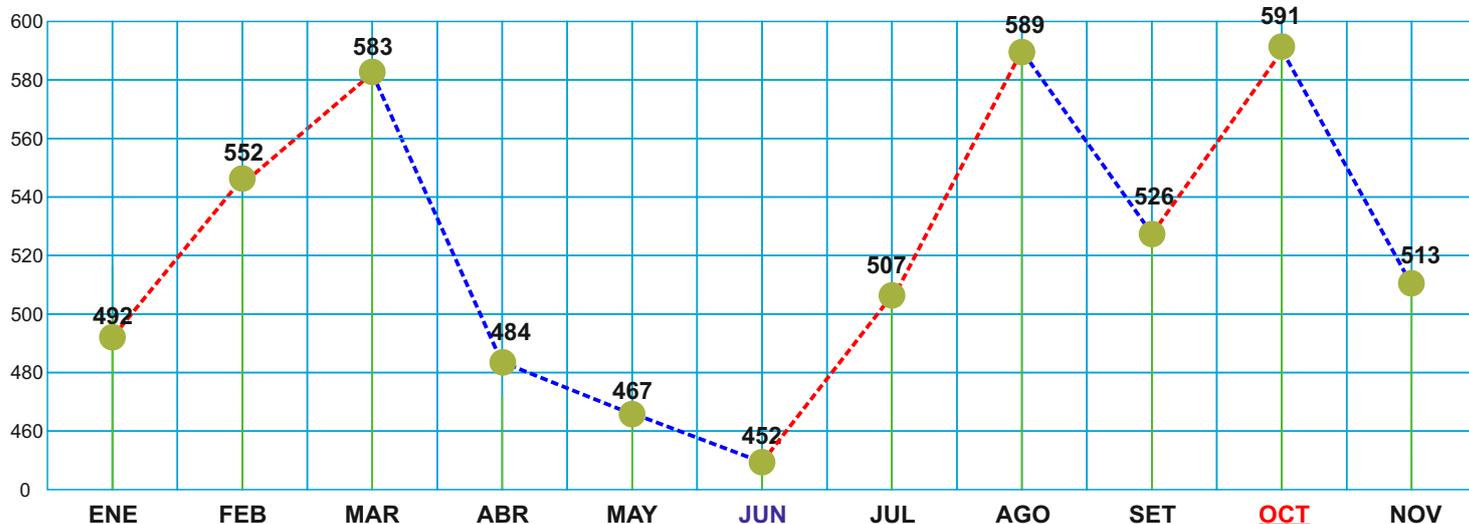
Se observa que del total de denuncias (5,756) de hechos delictivos, el mes de **octubre** correspondió el de mayor porcentaje con 10,27 % del total de denuncias, y **junio** como el de menor cantidad de denuncias con el 7,85%.

**LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARÍAS Y DEPINCRI- ATE ENERO A NOVIEMBRE 2017 Y 2018**

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	TOTAL
<b>2017</b>	585	546	532	477	516	476	513	488	487	517	467	<b>5,604</b>

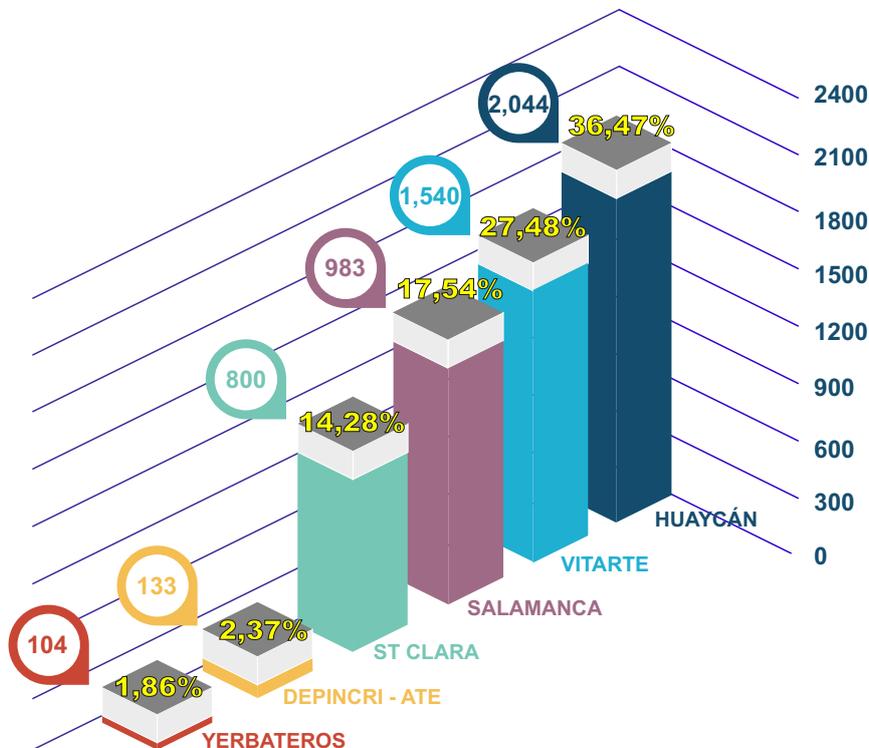


AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	TOTAL
<b>2018</b>	492	552	583	484	467	452	507	589	526	591	513	<b>5,756</b>

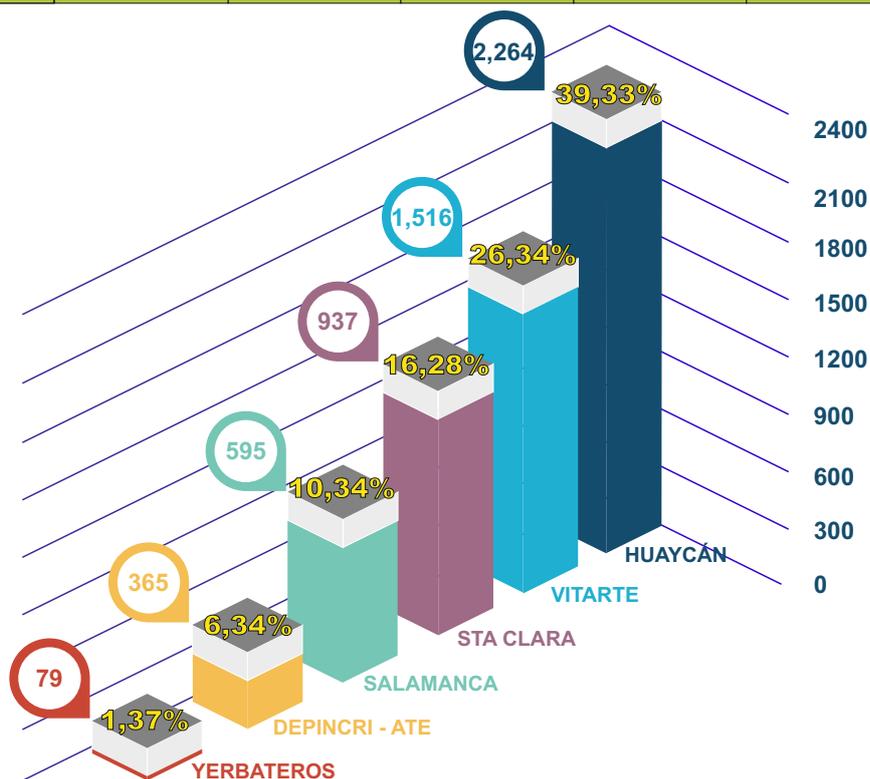


**COMPARATIVO DE DENUNCIAS POR DELITOS REGISTRADAS EN LAS COMISARIAS Y DEPINCRI-ATE - ENERO A NOVIEMBRE 2017 Y 2018**

AÑO	YERBATEROS	DEPINCRI-ATE	ST CLARA	SALAMANCA	VITARTE	HUAYCÁN	TOTAL
2017	104	133	800	983	1,540	2,044	5,604



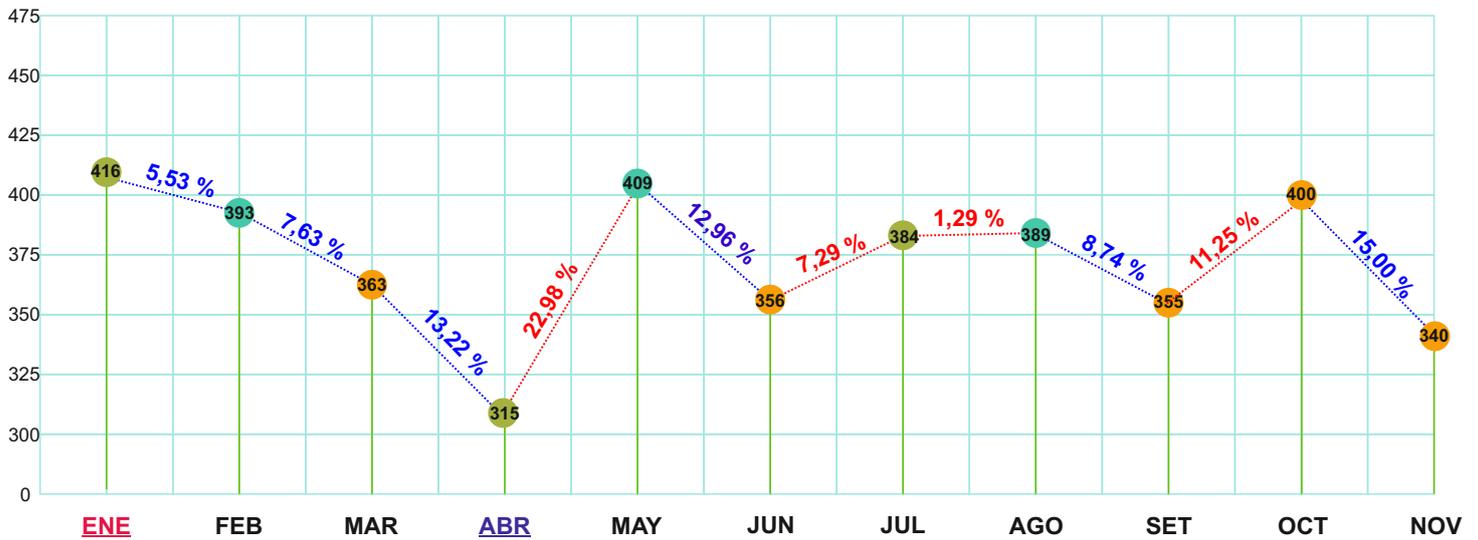
AÑO	YERBATEROS	DEPINCRI-ATE	ST CLARA	SALAMANCA	VITARTE	HUAYCÁN	TOTAL
2018	79	365	937	595	1,516	2,264	5,756



**COMPARATIVO DE LINEAS DE TENDENCIA-DENUNCIAS CONTRA EL PATRIMONIO DE ENERO A NOVIEMBRE 2017 Y 2018**

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	TOTAL
<b>2017</b>	416	393	363	315	409	356	384	389	355	400	340	<b>4,120</b>

**PORCENTAJE DE INCREMENTO Y DECREMENTO**



AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	TOTAL
<b>2018</b>	370	412	429	337	363	348	395	440	412	456	364	<b>4,326</b>

**PORCENTAJE DE INCREMENTO Y DECREMENTO**



## RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

### PARA EVITAR ROBO DE VEHÍCULOS

- 1.- Cuando salga del vehículo coloque los pestillos de seguridad.
- 2.- En lo posible, no deje su vehículo en la vía pública ni lo estacione en lugares oscuros o apartados.
- 3.- No deje las llaves en el vehículo.
- 4.- Procure no llevar paquetes o maletines de aparente valor visibles dentro del vehículo.
- 5.- Evite permanecer dentro del vehículo estacionado por mucho tiempo.



### EN CASO DE SER VICTIMA DE UN ASALTO

- 1.- Cuando se enfrente a un asaltante armado no ofrezca resistencia.
- 2.- Si el asalto se produce en un centro comercial o local cerrado, tener presente que el estado mental y emocional del delincuente que entra a un lugar con un arma e intenta tomar lo que desea por la fuerza, es de violencia extrema. Por eso no ofrezca resistencia, haga exactamente lo que le digan.
- 3.- Cuando los asaltantes no usan mascara el peligro es mucho mayor, saben que más tarde podrían ser reconocidos, en ese caso no los mire directamente a la cara, mantenga la mirada baja y tenga cuidado de no dar la impresión de que está intentando memorizar sus rasgos faciales.
- 4.- Cuando se encuentre en un tiroteo lo primero que debe de hacer es arrojar al suelo y permanecer inmóvil y silencioso, resulta más difícil apuntar con un revolver sobre alguien que yace en el piso, que disparar sobre un blanco que se mueve y corre.
- 5.- Si el asaltante que lo apunta con un arma de fuego se muestra tembloroso es un individuo extremadamente peligroso, su nerviosismo lo puede llevar a disparar, no se deje llevar por el miedo, no le agregue más temor al que ya puede estar sintiendo el asaltante.
- 6.- Una buena estrategia para sobrevivencia ante un asalto es dejarse caer inanimado, no se mueva, no hable, deje que el asaltante crea que usted se desmayó o sufrió un paro cardíaco, esto podría desconcertarlo de tal forma que solo atinara a huir.
- 7.- No realice movimientos bruscos producto del miedo o del pánico. No arriesgue su vida con actos heroicos por mas competente que usted se considere, tenga en cuenta la seguridad de los demás.



## MARCO CONCEPTUAL

### SEGURIDAD CIUDADANA

Es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la Ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control y erradicación de la violencia, delitos, faltas y contravenciones; así como la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, la rehabilitación y restauración social y la atención a las víctimas.

**Fuente:**

**DECRETO SUPREMO Nro-011-2014-IN del 03DIC2014.**

### PATRULLAJE INTEGRADO

Es la acción conjunta, preventiva y disuasiva, planificada y coordinada por la Policía Nacional del Perú, contando con el apoyo de los Serenazgos Municipales de los Distritos.

**Fuente:**

**Reglamento de la Ordenanza Nro.638 del 05Feb2016- TITULO I, ARTICULO 4.**

### PLANES DE PATRULLAJE INTEGRADO

La Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales adoptaran en forma coordinada planes de Patrullaje integrado bajo el liderazgo Operativo del Comisario de la jurisdicción, empleando los bienes y recursos no dinerarios disponibles tales como: unidades vehiculares, recursos humanos, sistemas informáticos, de video vigilancia y de comunicaciones entre otros. Para tal efecto, se coordinará con las jurisdicciones contiguas geográficamente el desarrollo de dicho servicio, de tal forma que ninguna zona o área quede desprotegida.

Los Planes de Patrullaje integrado deben ser visados por los respectivos Comisarios y Gerentes de Seguridad Ciudadana.

**Fuente:**

**DECRETO SUPREMO Nro.011-2014-IN del 03DIC2014.**

### VIGILANCIA

Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).

**Fuente:**

**INEI- Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010-2016.**

#### **PRESIDENTE DEL CODISEC ATE**

*Econ. Edde Cuellar Alegría  
Alcalde del Distrito de Ate*

#### **SECRETARIO TECNICO**

**Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga**  
*- Gerente de Seguridad Ciudadana*

#### **EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:**

Crnl. PNP (r) Rooney P. Navarro Villegas  
 Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana  
 Tec. Estadístico: Junior Calle Castillo  
 Tec. Procesamiento-Análisis: Ángel Camarena Caro

#### **SUGERENCIAS**

obdisecate1@gmail.com



**SEGURIDAD CIUDADANA  
 COMPROMISO DE TODOS**

**"SÓLO FALTAS TÚ"**